



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

C. OTRAS DISPOSICIONES

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 6 de noviembre de 2014, de la Dirección General de Formación Profesional y Régimen Especial, por la que se establecen las condiciones para la celebración del curso preparatorio para las pruebas de acceso a la Formación Profesional de Grado Superior, para el alumnado que posee el título de Técnico, en Centros Públicos de Castilla y León, en el año 2015.

El artículo 41 de la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo de Educación, establece, entre otras opciones para el acceso a ciclos formativos de grado superior, la superación de una prueba de acceso, cuyas características básicas serán reguladas por el Gobierno. A esta previsión responde el artículo 19 del Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo.

En estas circunstancias y teniendo en cuenta la gran demanda, resultados y aceptación de los cursos preparatorios de la prueba de acceso que se han llevado a cabo en esta Comunidad en años anteriores, se considera adecuado hacer una nueva oferta para este curso escolar, de acuerdo con la Orden EDU/2170/2008, de 15 de diciembre, por la que se regula el curso preparatorio para las pruebas de acceso a la formación profesional de grado superior en Castilla y León para el alumnado que posee el título de Técnico y se establece el procedimiento de admisión para cursar estas enseñanzas en centros docentes sostenidos con fondos públicos, si bien las calificaciones obtenidas carecerán de valor en la nota final de la respectiva prueba de acceso al haber sido suprimida esta previsión en la nueva redacción del citado artículo 41 de la Ley 2/2006 de 3 de mayo.

En su virtud, y en uso de las competencias atribuidas a la Dirección General de Formación Profesional y Régimen especial por el Decreto 38/2011, de 7 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Educación, y en la disposición final de la Orden EDU/2170/2008, de 15 de diciembre,

RESUELVO

Primero.– Objeto.

La presente resolución tiene por objeto establecer las condiciones para la celebración del curso preparatorio para las pruebas de acceso a la formación profesional de grado superior, para el alumnado que posee el Título de Técnico, en centros públicos de Castilla y León, en el año 2015.

Segundo.– Período de realización del curso.

Las actividades lectivas comenzarán el día 16 de enero de 2015 y finalizarán el 5 de junio de 2015.

Tercero.– Horario del curso.

La distribución semanal de horas de las materias impartidas en el curso será la siguiente: Seis períodos lectivos semanales para lengua castellana y literatura; seis para lengua extranjera; y ocho para matemáticas.

Cuarto.– Centros de impartición.

1. Los cursos se realizarán en los institutos de enseñanza secundaria que se relacionan en el Anexo de esta resolución, en los que deberá presentarse la solicitud correspondiente, que estará disponible en la sede electrónica de la Administración de la Comunidad de Castilla y León (<https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>).

2. Los centros autorizados en esta resolución deberán informar al alumnado con anterioridad a la matrícula en los cursos de que las calificaciones en ellos obtenidas carecerán de valor en la nota final de la respectiva prueba de acceso.

Quinto.– Sorteo para dirimir empates en el proceso de admisión.

El sorteo público al que hace referencia el artículo 12.2.d) de la Orden EDU/2170/2008, de 15 de diciembre, por la que se regula el curso preparatorio para las pruebas de acceso a la formación profesional de grado superior en Castilla y León para el alumnado que posee el Título de Técnico y se establece el procedimiento de admisión para cursar estas enseñanzas en centros docentes sostenidos con fondos públicos, se celebrará el día 17 de diciembre de 2014, a las 12.30 horas en la sala de reuniones de la Dirección General de Formación Profesional y Régimen Especial de la Consejería de Educación.

Sexto.– Calendario del proceso de admisión y matriculación.

1. El plazo para la presentación de solicitudes de admisión comenzará al día siguiente de la publicación de esta resolución y concluirá el 30 de diciembre de 2014.

2. La publicación de las listas provisionales en los centros se realizará el 5 de enero de 2015.

3. Los interesados podrán presentar reclamaciones a las listas provisionales, ante el titular del centro, del 7 y al 9 de enero de 2015, ambos inclusive.

4. El 12 de enero de 2015, una vez resueltas las reclamaciones presentadas, se publicarán las listas definitivas con la clasificación de solicitantes por orden de prioridad y la adjudicación de plazas.

5. La matriculación de alumnos se realizará entre el 13 y el 15 de enero de 2015.

6. En caso de existir plazas vacantes, la matriculación de los nuevos alumnos se realizará desde la constitución del grupo hasta el 31 de enero de 2015.

Séptimo.– Constitución de grupos.

La constitución de los grupos se realizará conforme a lo establecido en el artículo 10 de la Orden EDU/2170/2008, de 15 de diciembre.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Consejero de Educación en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de Castilla y León».

Valladolid, 6 de noviembre de 2014.

*El Director General de Formación Profesional
y Régimen Especial,*

Fdo.: ENRIQUE DE LA TORRE ALONSO

ANEXO**RELACIÓN DE CENTROS DONDE SE IMPARTIRÁ EL CURSO PREPARATORIO PARA LAS PRUEBAS DE ACCESO A LOS CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR**

<i>Centro</i>	<i>Localidad</i>	<i>Número de grupos autorizados</i>
I.E.S. «VASCO DE LA ZARZA»	ÁVILA	2
I.E.S. «VALLE DEL TIÉTAR»	ARENAS DE SAN PEDRO (ÁVILA)	1
I.E.S. «CONDE DIEGO PORCELOS»	BURGOS	4
I.E.S. «JUAN MARTÍN EL EMPECINADO»	ARANDA DE DUERO (BURGOS)	1
I.E.S. «FRAY PEDRO DE URBINA»	MIRANDA DE EBRO (BURGOS)	1
I.E.S. «JUAN DEL ENZINA»	LEÓN	3
I.E.S. «VIRGEN DE LA ENCINA»	PONFERRADA (LEÓN)	3
I.E.S. «JORGE MANRIQUE»	PALENCIA	3
I.E.S. «SEÑORÍO DE GUARDO»	GUARDO (PALENCIA)	1
I.E.S. «SANTA MARÍA LA REAL»	AGUILAR DE CAMPOO (PALENCIA)	1
I.E.S. «FRAY LUIS DE LEÓN»	SALAMANCA	3
I.E.S. «MARÍA MOLINER»	SEGOVIA	3
I.E.S. «VIRGEN DEL ESPINO»	SORIA	1
I.E.S. «LA RAMBLA»	SORIA	1
I.E.S. «ARCA REAL»	VALLADOLID	7
I.E.S. «EMPERADOR CARLOS»	MEDINA DEL CAMPO (VALADOLID)	1
I.E.S. «UNIVERSIDAD LABORAL»	ZAMORA	2
I.E.S. «LEÓN FELIPE»	BENAVENTE (ZAMORA)	1